



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 07 ABR 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0010368/2011 por el cual el Departamento QUÍMICA eleva solicitud de prórroga de designación interina de personal docente; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el acuerdo del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 02;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar la designación interina desde el 1º de Abril del 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012, al siguiente docente del Departamento QUÍMICA:

Leg. - 47297 - Biól. Lidwina BERTRAND (D.N.I.: 93.254.484 – FN: 13-MAR-85) - Profesor Ayudante A dedicación simple (034-119) - QUÍMICA ORGÁNICA BIOLÓGICA

Art. 2º).- Esta prórroga quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 3º).- La misma caducará antes del 31 de Marzo de 2012 si el cargo se provee por concurso y la prórroga no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, dése cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Química y archívese.

[Firma manuscrita]

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma manuscrita]
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAYLOR
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000342 -T-2011

mbj
REVISADO
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>
AREA OPERATIVA

U.N.C. FACULTAD DE C.F.F. P.N.